

## Anexo I

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO BARRIAL PARA LA APROPIACION DEL HABITAT Y LA PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA CMR.

#### 1. INTRODUCCIÓN:

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) fue creada por la Ley N° 26.168 en el año 2006 como un ente de derecho público interjurisdiccional con competencias en el área de la Cuenca Matanza Riachuelo en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos de Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, La Matanza, Ezeiza, Cañuelas, Almirante Brown, Morón, Merlo, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente y General Las Heras, de la provincia de Buenos Aires.

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo presenta en 2016 la actualización del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISA). Entre los objetivos del PISA se plantea “Fortalecer Acciones de Prevención Socio ambiental”, así como también “Fortalecer el rol de la ACUMAR”. Para llevar a cabo dichos objetivos se plantea la ejecución de líneas de acción que conlleven a la prevención del daño ambiental, a través de la construcción de una conciencia ambiental en la ciudadanía que implique modificaciones en los hábitos sociales y culturales de los vecinos de la Cuenca Matanza Riachuelo, de esta manera se garantiza sustentabilidad en el tiempo de las acciones ejecutadas. Específicamente la Línea de Acción 08 **URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS**, pone de manifiesto *“En este sentido, es necesario aplicar una política que atienda a la complejidad del proceso en sus tres etapas: antes, durante y después de la mudanza. Así, cada relocalización requiere de un armado institucional que permita abordar todas las dimensiones sociales, culturales y económicas afectadas por la mudanza, así como la conformación de equipos territoriales que acompañen la integralidad del proceso y profundicen en los niveles de participación de la población involucrada.”*

A su vez en la misma línea de acción, en el apartado **PROYECTO PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PUBLICOS EN VILLAS Y ASENTAMIENTOS**, expresa *“En estos territorios, se hace patente un profundo déficit en la provisión de servicios urbanos y equipamientos públicos. En este contexto, la degradación de los espacios públicos refleja los procesos*

*de repliegue social y estatal sobre el territorio, y su recuperación implica la reconstrucción de redes sociales y de responsabilidades estatales en virtud del goce del derecho a la ciudad de los habitantes de la Cuenca.”*

Es así como ACUMAR, planifica programas específicos para abordar la problemática socio ambiental de la cuenca, a través de la participación de los sujetos, las familias y las organizaciones que la habitan y transitan. El impulso está dado por construir programas de organización a partir del fortalecimiento barrial, partiendo de los ejes que vinculan a las comunidades con los procesos de producción social del hábitat. Ámbito de integración e interacción entre los equipos que acompañan los procesos de mudanzas con las familias a ser relocalizada y con aquellos grupos de familias y de organizaciones territoriales, que tiendan a la transformación del hábitat. A partir de estos procesos de vinculación entre los equipos de trabajo, las familias y las organizaciones barriales, se hace necesario comenzar a trabajar la apropiación de los nuevos espacios y lugares, de circulación y uso común. La posibilidad de autoconstruir los nuevos lugares a habitar, se conforma en un medio necesario para dotarlos de sentido, de apropiación, de identidad, según la impronta y el uso, que cada barrio, de manera participativa y colectiva elija otorgarle. El concepto de Hábitat social se construye dentro de un contexto de diálogo entre **múltiples actores**, en torno al hábitat popular y la defensa de los derechos. Estos procesos surgen a partir de la construcción colectiva, de un proceso dinámico, de diálogo y organización conjunta. **La Producción Social del Hábitat** se refiere a los procesos sociales que van más allá de la construcción de la vivienda, incluyen el lugar donde uno vive, los espacios comunes, el contexto cultural y territorial, conteniendo a los espacios del entorno, priorizando la autogestión, la sustentabilidad y el cuidado del ambiente.

Se apunta a la intervención a partir de la autoconstrucción de los espacios del barrio, aquellos lugares comunes y públicos puestos al servicio de la acción transformadora, para la organización, el encuentro, la participación colectiva, los cuales funcionan como constructores identitarios de la comunidad y el barrio.

## 2. FUNDAMENTACIÓN:

La RESOLUCION ACUMAR N° 71/2020 en el ARTÍCULO N° 57 del ANEXO II establecen que La COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL depende de la DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y que entre sus funciones se detalla:

- ✓ Ejecutar acciones de organización comunitaria en materia de relocalización y/o urbanización de villas y asentamientos precarios.
- ✓ Proponer a la Dirección la implementación de proyectos y acciones que prevean la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.
- ✓ Participar en la elaboración de planes y acciones en materia de forestación, puesta en valor y recuperación de espacios públicos locales.

El Programa de **FORTALECIMIENTO BARRIAL PARA LA APROPIACION DEL HABITAT Y LA PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PUBLICOS** se enmarca en las misiones y funciones que posee la Coordinación de Intervención Social dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Gestión Política y Social.

Es por ello que desde la puesta en práctica de las misiones y funciones que tiene la Dirección de Ordenamiento Territorial mencionadas en párrafos precedentes, se suma la articulación continua con las distintas áreas de la ACUMAR. Para esto se hace necesario elaborar dispositivo que consideren las particularidades territoriales, entendiendo a la misma, como el rasgo ambiental, contextual e histórico conformado por organizaciones y sujetos particulares, que construyen y re significan prácticas cotidianas. El desafío es generar un programa que acompañe y acompase los distintos procesos que emergen en un mismo espacio, en un mismo ambiente barrial, un esquema organizado que promueva la participación comunitaria y facilite la articulación interinstitucional y el trabajo conjunto entre distintos niveles de gobierno y los catorce (14) municipios que componen la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR).

El PISA 2016, establece para la Dirección de Ordenamiento Territorial, la Línea de Acciona 08 "URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS" que a su vez establece distintos Planes de Proyectos, considerados a ser ejecutados por la Coordinación de Intervención Social:

- **Abordaje Social de las Relocalizaciones**, pretende el establecimiento de una política atenta a los derechos de la población afectada por relocalizaciones en la Cuenca Matanza Riachuelo con el fin de garantizar el acceso a un hábitat saludable.
- **Diseño participativo de Conjuntos Habitacionales**, diseños participativos construidos en el marco de los programas ejecutados en la Cuenca Matanza Riachuelo con el fin de incrementar los niveles de apropiación y sustentabilidad.
- **Puesta en valor de espacios públicos en villas y asentamientos**, proyecto de abordaje territorial para la ejecución de procesos participativos de puesta en valor de espacios públicos en villas. Implementación de políticas participativas en puesta en valor.

El presente Programa de **FORTALECIMIENTO BARRIAL PARA LA APROPIACION DEL HABITAT Y LA PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PUBLICOS**, surge como necesidad de poner en marcha y dotar de un marco Institucional a dos de los proyectos que se corresponden con la línea de acción 08, Abordaje Social de las Relocalizaciones y Puesta en Valor de espacios Públicos en Villas y Asentamientos; cuyas acciones necesarias deben ser desplegada por la Dirección General de Gestión Política y Social, Dirección de Ordenamiento Territorial, Coordinación de Intervención Social.

### 3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

#### Objetivo General

Acompañar e Involucrar a la población residente en villas y asentamientos de la Cuenca Matanza Riachuelo, en los procesos de puesta en valor de espacios públicos y la creación de espacios comunes, para la construcción de un hábitat saludable.

#### Objetivos Específicos

- a) Incidir en los planes de relocalización llevados adelante en la CMR a fin de garantizar la implementación de políticas que logren el acceso de la población afectada a un hábitat saludable.

- b) Acompañar a las familias en los procesos de mudanza, con acciones de promoción y prevención para la adecuada gestión de los espacios de usos colectivos.
- c) Involucrar a la población residente en villas y asentamientos de la Cuenca Matanza Riachuelo en los procesos de puesta en valor de espacios públicos
- d) Generar compromiso barrial para la apropiación de los espacios públicos y su mantenimiento de modo de fomentar la sustentabilidad de las intervenciones realizadas.
- e) Identificar espacios a ser recuperados por los vecinos, organizaciones y municipios.
- f) Diseñar de forma participativa con la comunidad los espacios comunes a intervenir.
- g) Generar espacios de articulación con las distintas áreas de ACUMAR, con el fin de problematizar y abordar demandas sentidas por las familias y organizaciones barriales.

#### **4. METODOLOGIA**

El programa articulará con otros organismos del Estado Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también con municipios y organizaciones de la sociedad civil y las familias que transiten procesos de mudanza, o habitan el territorio de la Cuenca Matanza Riachuelo.

El programa se implementará a partir de dispositivos de trabajo, los cuales estarán articulados con las distintas áreas que componen la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Es por esto que se los dotará de una perspectiva integral, teniendo en cuenta que tanto el hábitat y la vivienda son vistos y conceptualizados como un proceso, como producto social y cultural, como el acto de habitar y transformar. Para esto se hace necesario problematizar las demandas, desde diferentes perspectivas, con el fin de acordar acciones integrales que otorguen soluciones que contemplen a los sujetos que habitan el territorio como sujetos de derechos, con posibilidad de re significar espacios, lugares que habitan y así dotarlos de identidad y un nuevo sentido de uso. Se busca que la comunidad sea protagonista de decidir y elegir los espacios recreativos y comunes

que pretendan transformar en el barrio o complejo habitacional a mudarse. Las distintas herramientas de trabajo a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos tomarán diferentes formatos o serán diversas entre sí, ya que cada barrio, complejo habitacional o comunidad, le otorgará su propia impronta. Cada dispositivo de trabajo tendrá particularidades propias, será distinto según las características espaciales y el sentido que le otorguen las familias y las organizaciones barriales. Se trabajará en talleres, relevamientos con fines específicos, diseños participativos de espacios comunes, autoconstrucción, etc., una vez relevado el territorio a intervenir, los equipos técnicos de trabajo evaluarán y acompañarán las distintas propuestas a ejecutar, las cuales podrán ser variadas según el interés de los distintos grupos de vecinas, vecinos y organizaciones de cada lugar, a partir de los cuales se genera la demanda para el proceso de intervención y se encontrarán contenidos en dos dispositivos de abordaje:

### 1. Dispositivo de Abordaje Social de las Relocalizaciones

Los procesos de relocalización involuntaria de poblaciones plantean situaciones críticas para las personas afectadas en tanto se ven obligadas a abandonar sus hogares y el entorno social, que definen el marco habitual de su vida. La implementación de la política de relocalizaciones en la Cuenca Matanza Riachuelo, hasta el momento ha presentado experiencias de abordajes muy dispares según cada jurisdicción. Es por esto que se hace necesario encuadrar y estructurar dicho momento, así como dotarlos de un abanico amplio de intervenciones que a su vez considere las particularidades de cada una de las familias a ser mudadas. El presente dispositivo comprende tres momentos a tener en cuenta, cada uno de ellos contempla problemáticas específicas a abordar que se estarán articulando con las distintas áreas del organismo, según las particularidades de las familias a ser mudadas y su entorno. En este sentido, es necesario desplegar una política que atienda a la complejidad del proceso en sus tres etapas: **antes, durante y después de la mudanza**. Cada proceso de mudanza contará con un armado institucional que permita abordar diversas necesidades generadas por el cambio de habitabilidad que deben afrontar las familias, así como la conformación de equipos territoriales que acompañen la integralidad del proceso y lo profundicen en los distintos niveles de participación de las poblaciones involucradas y las particularidades institucionales que debe afrontar cada municipio a cargo del proceso de mudanza. Es acá donde en cada

una de las etapas planteadas para el proceso de mudanza, los equipos territoriales de la Coordinación de Intervención Social, diseñaran de forma conjunta con distintas áreas de ACUMAR, los municipios y los distintos niveles de gobiernos, las líneas de acción a desplegar, según necesidades y particularidades detectadas.

## **2. Dispositivo Puesta en valor de espacios públicos en villas y asentamientos**

A lo largo de la Cuenca Matanza Riachuelo se expresan distintos barrios con escenarios socio territoriales diversos en los que se resalta la gran concentración de villas y asentamientos cuyos habitantes están expuestos a contaminación ambiental y a condiciones habitacionales de extrema precariedad. En estos barrios, se hace patente un profundo déficit en la provisión de servicios urbanos y equipamientos públicos, su recuperación implica la reconstrucción de redes sociales en virtud del goce del derecho a la ciudad de los habitantes de la Cuenca. En el marco de una política de ordenamiento que oriente el desarrollo sostenible del territorio, -y en la que se entrecruzan distintos niveles de planificación y gestión-, es primordial el manejo de las diferentes escalas del espacio público. En una escala barrial, es imprescindible la atención a las propias especificidades según los usos dados y deseados sobre el espacio, los problemas ambientales generados a partir de su degradación, los conflictos que se plantean en los barrios, y las construcciones simbólicas que se han generado. De este modo, es necesario promover la generación de procesos participativos que permitan la puesta en valor los espacios públicos de aquellas áreas con mayor precariedad ambiental y urbana de la Cuenca Matanza Riachuelo.

El presente dispositivo se abordará de manera integral y articulada entre distintas áreas que conforman el organismo, en tal sentido, se recepcionará mediante el Consejo Municipal de ACUMAR las propuestas y demandas específicas en cada territorio según su particularidad y estado de situación respecto del tema. Pero a su vez el programa define componentes generales posibles de adaptar según el lugar desde donde surja la propuesta, contemplando también la posibilidad de realizar acciones colectivas con aquellas familias que forman parte de los procesos de relocalización o mudanzas y comienzan a habitar y compartir nuevos espacios a los que hace falta dotarlos de sentido. Asimismo, implica contar con recursos de diversa índole, los cuales serán un medio para cumplir los objetivos del presente programa. Se trabajará con municipios y

organizaciones barriales, a partir de la participación y autoproducción con mirada histórica de los sujetos y organizaciones que habitan los espacios a intervenir. Hacer que nuevos espacios sean habitables, es considerar al sujeto que habita un territorio como protagonista y motor del proceso de transformación, lo que le permite desarrollar habilidades y formas de cooperación y de organización. Ahora bien, para generar dicho proceso, la experiencia demuestra fundamental la participación de diversos actores que incluyan en el papel central a las familias como habitantes de los distintos espacios. Para esto se trabajará de forma participativa, con el fin de recuperar espacios públicos a partir de la instalación de mobiliarios, por parte de las familias y organizaciones barriales, con el fin de generen circulación, apropiación y utilización de dichos espacios, lo que a su vez permitirá fortalecer el tejido social del barrio, fomentando el cuidado del espacio recuperado y los bienes de uso instalados, sensibilizando a su vez el cuidado de un ambiente sano y sustentable. El presente dispositivo contempla como destinatarios a:

- Organizaciones de la Sociedad Civil que realicen tareas de promoción social y ambiental en su comunidad.
- Municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Otras áreas de la ACUMAR vinculadas con las acciones de abordaje territorial.
- Grupos de vecinos o individuos no constituidos regularmente bajo alguna modalidad organizativa formal.

Para la implementación del Programa, conforme se avance en el relevamiento y diseño de las actividades que se llevarán a cabo en cada sitio a intervenir, ACUMAR podrá gestionar los recursos e insumos (como ser la provisión de estaciones saludables, árboles para forestar, juegos de plaza y otros) necesarios a tal fin, y mediante los mecanismos administrativos pertinentes según el caso.

## **5. ETAPAS DEL PROGRAMA**

**5.1** Trabajo conjunto y articulado con los distintos municipios, dependencias públicas y familias, para la organización de las distintas etapas delimitadas en los procesos de mudanzas.

**5.2** Adquisición y articulación de insumos para la ejecución del programa

**5.3** Identificación y vinculación con actores territoriales

**5.4** Análisis y georreferenciación de las propuestas de intervención de espacios públicos

**5.5** Jornadas Socio comunitaria donde se instalen los bienes y se sensibilice a la comunidad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo I PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO BARRIAL PARA LA APROPIACION DEL HABITAT Y LA PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA CMR.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.